



Hojancha, 30 de Setiembre del 2020
SCMH-375-2020

Señor:

Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

Licenciado

Elián Villegas Valverde
Ministro de hacienda

Diputados y Diputadas

Asamblea Legislativa

Señores

Concejos Municipales

Estimados señores:

Para su conocimiento transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojanca en sesión ordinaria 022-2020, celebrada el 28 de Setiembre del 2020, que textualmente dice:

ACUERDO 6.

Con relación a los oficios emitidos por las Municipalidades de Tibás, San Isidro de Heredia, Montes de Oro, Santa Ana, Dota y Poas, a través de los cuales manifiestan su oposición al alza del impuesto de bienes inmuebles, propuesto por el ejecutivo en la negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) **se acuerda:** Apoyar lo manifestado por estas municipalidades, al oponernos al alza del impuesto de bienes inmuebles propuesto por el gobierno en la negociación en el FMI.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Sin más que agregar, se suscribe atentamente

Katherine Campos Porras
Secretaria a.i
Concejo Municipal

 Archivo